

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, 21 de Diciembre de 2012

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, BBK Bank CajaSur S.A.U. ("CajaSur") comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy el Consejo de Administración de la entidad ha tomado razón de la renuncia del Consejero D. Emiliano López Atxurra como miembro del mismo.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos del Banco, KUTXABANK, S.A., en su condición de accionista único de BBK BANK CAJASUR, S.A., Sociedad Unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas, ha adoptado la decisión de que, en adelante, el Consejo de Administración esté compuesto por nueve miembros.

BBK Bank CajaSur, S.A.U.